

**Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la
Licitación Pública Nacional
No. 00011001-033/08**

En la Ciudad de México, siendo las **09:00** horas del día **14 de agosto de 2008**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en la Av. Arcos de Belén N°. 79, 2° piso, colonia Centro, se celebró la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional N° 00011001-033/08, **PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SERVIDORES Y AL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA MARCA SUN**, solicitado por la Dirección General de Televisión Educativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 31 Fracción III y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asistieron a este acto son los que se señalan a continuación:

NOMBRE	CARGO
C. IVAN ORLANDO PAREDES ESPINOZA	DIRECTOR DE ADQUISICIONES.
C. GUSTAVO JIMÉNEZ RUIZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA.
C. EDGAR CERVANTES MAYEN	REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA.
NO SE PRESENTO A PESAR DE HABER SIDO NOTIFICADO.	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
NO SE PRESENTO A PESAR DE HABER SIDO NOTIFICADA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Asimismo, se contó con la participación del licitante cuya razón social se señala a continuación:

	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL
1.	JOSÉ ELIAS DOMÍNGUEZ MONTEJO	POCOMAR, S.C.

El Lic. Iván Orlando Paredes Espinoza, Director de Adquisiciones, en nombre de la Secretaría de Educación Pública inició el acto agradeciendo a los presentes su participación, preguntando si entre los asistentes al evento, se contaba con la presencia de representantes de alguna Cámara de Comercio o de algún Organismo no Gubernamental sin que alguien contestara afirmativamente.

Se hizo del conocimiento de los asistentes que **no se recibieron** preguntas por medios remotos de comunicación electrónica COMPRANET.

A continuación se da a conocer a los asistentes las siguientes:



1

PRECISIONES DEL ÁREA SOLICITANTE.

4.5.17 Escrito del licitante, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, incluirá un programa para la transferencia de conocimientos para 4 personas que designe la Dirección General de Televisión Educativa, este programa deberá incluir cursos de capacitación en centros certificados para la enseñanza de la plataforma Solaris versiones 9 y 10 a nivel administrador avanzado, así como de la administración de Storage, punto 17 del anexo técnico "Generalidades".

Es necesario precisar que los cursos de capacitación para la enseñanza de la plataforma Solaris Versiones 9 y 10, deberán ser desde nivel básico hasta nivel de administrador, y en la administración del storage se deberá considerar de igual manera desde nivel básico hasta nivel de administrador.

SE LE PREGUNTÓ A LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA SI CON ESTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPORCIONADAS, NO SE LIMITABA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA, CONTESTANDO DICHOS REPRESENTANTES QUE NO EXISTE LIMITACIÓN ALGUNA CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Conforme a lo establecido en el punto 4.2 de las bases de este proceso, se informa que se recibieron **04** cuestionamientos de parte de los licitantes, por consiguiente las de carácter técnico fueron respondidas por la Dirección General de Televisión Educativa y las administrativas por la convocante.

Se les comunicó a los licitantes que se realizará un receso para dar respuesta a los cuestionamientos recibidos, por lo que con fundamento en lo previsto por el Artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se les invitó a continuar con esta Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública Nacional **No. 00011001-033/08, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SERVIDORES Y AL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA MARCA SUN**, a las 13:00 horas.

CONTINUACIÓN DEL ACTO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **13:00** horas, del **día 14 de agosto de 2008**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en la Av. Arcos de Belén N°. 79, Esq. Av. Balderas, piso 2° colonia Centro, reunidos los servidores públicos y licitantes, que registraron su asistencia al inicio de este acto, procedieron a continuar con la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional N° **00011001-033/08, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SERVIDORES Y AL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA MARCA SUN**.

Se procedió a dar lectura a las preguntas formuladas por los licitantes y las respuestas que otorga la convocante.

**Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la
Licitación Pública Nacional
No. 00011001-033/08**

Las empresas participantes manifiestan que quedaron atendidas todas y cada una de las preguntas que se formularon en el presente acto, sin quedar dudas pendientes; dándose por notificados en este acto, de las modificaciones de las Bases de la Licitación, reiterando que las mismas regirán el proceso licitatorio, conforme lo previene el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

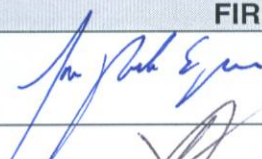
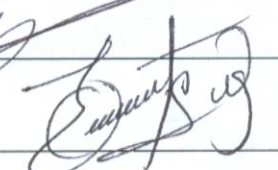
Se informó que las preguntas y respuestas se integraron en un documento denominado **Anexo 1** de esta acta, el cual formará parte integrante de la presente. Las anteriores aclaraciones a las Bases con apego a lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, regirán el procedimiento licitatorio.

La convocante informó que en términos del Artículo 35 del Reglamento de la Ley citada, se publicará copia de la presente acta en el tablero de avisos de la Dirección de Adquisiciones ubicado en Avenida Arcos de Belén N° 79, 4° piso, colonia Centro, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal, así como en Compranet, a través de los medios remotos de comunicación electrónica, para efectos de notificación de los licitantes que no concurrieron al presente acto.

Se recomienda a los participantes, su puntual asistencia al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, **a las 10:00 hrs. del 22 de agosto de dos mil ocho**, en la sala de juntas de la Dirección de adquisiciones, cita en la Avenida Arcos de belén N° 79, 2° piso colonia Centro.

No habiendo otro asunto que tratar y con fundamento en lo señalado en el artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se dio por concluido el acto a las **13:30 horas del 14 de agosto de 2008** firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.

Por la Secretaría

NOMBRE	FIRMA
C. IVÁN ORLANDO PAREDES ESPINOZA	
C. GUSTAVO JIMÉNEZ RUIZ	
C. EDGAR CERVANTES MAYEN	

Por la Empresa

NOMBRE	FIRMA
JOSÉ ELIAS DOMÍNGUEZ MONTEJO	

SEP



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la
Licitación Pública Nacional
No. 00011001-033/08

Anexo 1

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

POCOMAR, S.C.

1.- PUNTO DE LAS BASES __ 4.5.19 LOTE

EN EL PUNTO 4.5.19. EN EL SOBRE DEBERÁ INCLUIR: LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL 100 % DE LOS SERVICIOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, QUE SUSTENTE LO SEÑALADO EN EL **ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)** DE ESTAS BASES. LA DUDA Y PREGUNTA ES ¿SE TIENE QUE DESGLOSAR EL COSTO UNITARIO POR EQUIPO POR MES Y POR EL TOTAL? SI LA RESPUESTA ES "SI" NO CONTAMOS CON ANEXOS EN LOS CUALES SE LES PUEDA PONER LAS CANTIDADES, SOLAMENTE EL ANEXO "A" HACE REFERENCIA A LOS EQUIPOS, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y NIVEL DE SERVICIO, SI ES UN "NO" SE LLENARÍA EL ANEXO "9" CON LA CANTIDAD POR MES, POR LOS 4 MESES Y CON LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS ÚNICAMENTE, DANTO UN TOTAL PARA TODO.

RESPUESTA: EN EL ANEXO 9 SE DEBERÁN PRESENTAR SOLO LOS MONTOS TOTALES DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS RESPECTIVAMENTE, CONSIDERANDO QUE SON DOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 , Y LOS CORRECTIVOS SERÁN DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA SECRETARIA ATRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA, SIN REBASAR EL MONTO ESTABLECIDO EN EL PRESUPUESTO MAXIMO, DEBIENDO DESCONTAR LO CORRESPONDIENTE A EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

ADICIONALMENTE EN UN FORMATO LIBRE DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DESGLOSANDO EL COSTO UNITARIO Y TOTAL DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR CADA EQUIPO, TAL COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO "A" QUE ES PARTE DEL ANEXO 12 Y DEBERÁN PRESENTAR DOS CUADROS UNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y OTRO PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO, CABE MENCIONAR QUE LOS IMPORTES TOTALIZADOS DE LOS SERVICIOS DEBEN SER IGUAL A LOS TOTALES DEL ANEXO 9.

2.- PUNTO DE LAS BASES __ ANEXO "A" PUNTO 7 LOTE

EN EL ANEXO "A" EN EL PUNTO 7. "**EL LICITANTE GANADOR**" PARA BRINDAR UN OPTIMO SERVICIO, DEBERÁ INCLUIR LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL EN SITIO, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR; INCLUIDOS EN LA RELACIÓN DE TÉCNICOS A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR. "**LA SECRETARIA**" SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR POR LOS MEDIOS QUE ESTIME CONVENIENTES LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN., CON LOS SIGUIENTES CONOCIMIENTOS Y PERFILES:



7.1.- DOS INGENIEROS CAPACITADOS PARA PROPORCIONAR EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE AL SISTEMA OPERATIVO SOLARIS 10

7.2.- UN INGENIERO CERTIFICADO EN PLATAFORMA SOLARIS Y CON CONOCIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ALMACENAMIENTO "STORAGE" Y ADMINISTRACIÓN DE SOFTWARE DE HMS.

7.3.- UN INGENIERO CAPACITADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE APLICATIVOS DE SUN-RAYSERVER.

LA PREGUNTA ES ¿LOS INGENIEROS QUE SE NECESITAN SON DE LUNES A VIERNES O DE LUNES A DOMINGO Y EN QUE HORARIOS?

RESPUESTA: INICIALMENTE DE LUNES A VIERNES CON UN HORARIO DE 10:00 A.M. A 6:00 P.M., EN CASO DE SER NECESARIO LA DGTVE ATRAVES DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA INFORMARA CON UNA ANTICIPACIÓN NO MENOR A 10 DÍAS MEDIANTE ESCRITO AL LICITANTE GANADOR DE LOS AJUSTES DE HORAIO Y DÍAS DE ACUERDO A LAS DEMANDAS DE OPERACIÓN REQUERIDAS

3.- PUNTO DE LAS BASES 1 LOTE

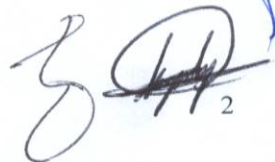
EN EL PUNTO 1-DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A LICITAR Y DE LAS CANTIDADES REQUERIDAS.

1.1 LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE DEMANDAN Y LAS CANTIDADES REQUERIDAS PARA CADA UNO DE LOS SERVICIOS, SE INDICAN EN EL **ANEXO NÚMERO 1 (UNO)** Y SUS APARTADOS DE ESTAS BASES.

1.2 LOS SERVICIOS PROPUESTOS DEBERÁN APEGARSE JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN QUE SE INDICAN EN EL **ANEXO NÚMERO 1 (UNO)** DE ESTAS BASES POR TAL MOTIVO NO SE ACEPTARAN ALTERNATIVAS TÉCNICAS DE NINGUNA CLASE.

COMO VEMOS EN EL PUNTO NUMERO 1 NOS INDICA QUE LOS SERVICIOS Y CANTIDADES ESTÁN EN EL ANEXO "1", EN EL NOS MENCIONA A SU VEZ SOBRE EL ANEXO "A" QUE ES DONDE DA LA DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y NIVEL DE SERVICIO, PERO ESTE ANEXO "A" PERTENECE AL ANEXO 12 QUE ES EL CONTRATO Y HACE REFERENCIA AL ANEXO "A" Y AL ANEXO "B".

MI PREGUNTA ES SI NOS GUIAMOS AL ANEXO "1" TENDREMOS QUE METER EL ANEXO "A" PORQUE DA LA DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS, PERO ¿QUÉ SUCEDE CON EL ANEXO "B"? , YA QUE NO SE MENCIONA EN EL ANEXO "1", ¿SE PUEDE QUITAR DE LA PROPUESTA TÉCNICA?



Handwritten signature and initials, possibly "J. P. H.", with a small number "2" below them.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL ANEXO "B" NO FORMA PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, ESTE ES UN ANTEPROYECTO DEL CONTRATO.

DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA SE DEBE CONSIDERAR LO SOLICITADO EN EL ANEXO "1" Y EL ANEXO "A" QUE FORMA PARTE DEL ANEXO 12 PROYECTO DEL CONTRATO.

S & C CONSTRUCTORES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.

1.- PUNTO 1 NOS COMENTAN QUE LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A LICITAR Y LAS CANTIDADES REQUERIDAS SE DESCRIBEN EN EL PUNTO 1.1 Y 1.2 QUE SE REFIEREN AL ANEXO NUMERO 1 QUE ES EL ANEXO TÉCNICO. EN EL ANEXO "1" NOS MENCIONA SOBRE EL ANEXO 'A' QUE ES DONDE SE ENCUENTRAN LA DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS, PERO ESTE ANEXO "A" ES PARTE DEL ANEXO "12" QUE ES EL CONTRATO Y TAMBIÉN SE ENCUENTRA UN ANEXO "B".

¿TENEMOS QUE TOMAREN CUENTA EL ANEXO "A" QUE SE ENCUENTRA EN EL ANEXO "12" QUE ES EL CONTRATO?, EL ANEXO "B" NO SE MENCIONA EN EL ANEXO (TÉCNICO) "1", LO PODEMOS DESECHAR O TAMBIÉN SE TIENE QUE INCLUIR EN NUESTRO ANEXO TÉCNICO?.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SI SE DEBE TOMAR EN CUENTA EL ANEXO "A" QUE SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 12 QUE ES EL PROYECTO DEL CONTRATO.

LAS EVALUACIONES TÉCNICAS SE REALIZARAN DE ACUERDO A LOS PUNTOS Y NIVELES DE SERVICIO SOLICITADOS EN EL ANEXO "1" Y EL ANEXO "A" QUE FORMA PARTE DEL ANEXO 12 PROYECTO DEL CONTRATO. POR LO TANTO SE PUEDE DESECHAR EL ANEXO "B" DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

